ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.==========

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, SILVIA TANÚS OSORIO, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS EUKID CASTAÑÓN HERRERA, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS Y SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.==========

EN EL PUNTO DOS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA MISMO QUE, SIN EXISTIR COMENTARIOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.==========

EN EL PUNTO TRES SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, TAMBIÉN SOMETIDA A CONSIDERACIÓN, SE APROBO POR UNANIMIDAD.==========

EN EL PUNTO CUATRO EL **DIPUTADO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS, QUE REALIZARA LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE. ==========

EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** SEÑALÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE FUE PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARITZA MARÍN MARCELO, MISMO QUE, EN CASO DE SER APROBADO, SE REMITIRÍA A NOMBRE DE LA COMISIÓN. ==========

LA **DIPUTADA SILVIA TANÚS OSORIO** PIDIÓ EL APOYO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO ALUDIDO, TODA VEZ QUE CON ÉL SE PRETENDÍA ATENDER UN PROBLEMA ESPECÍFICO QUE LASTIMABA EL BIENESTAR Y LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE UNA REGIÓN IMPORTANTE DEL ESTADO, QUE ERA EL MUNICIPIO DE ATLIXCO. ASIMISMO, PREGUNTÓ SI ÚNICAMENTE SE REALIZARÍA EL EXHORTO PARA EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE TEHUITZINGO O SI PODRÍA REALIZARSE GENÉRICO, PARA ADELANTARSE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN FUTURAS DENUNCIAS CONTRA LA MISMA PERSONA MORAL PERO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA ENTIDAD. ==========

EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** DIJO QUE LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS O QUERELLAS LA PUEDEN RECIBIR CUALQUIER AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, ATENDIENDO LA REGIONALIZACIÓN ESTABLECIDA; CONSIDERÓ VIABLE REMITIR EL PUNTO DE ACUERDO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA QUE ÉSTA, A TRAVÉS DE LAS FISCALÍAS GENERALES, LO DIFUNDAN. =

EL **DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ** DIJO QUE LA INTENCIÓN NO ERA SÓLO DE ATENDER LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN LA ZONA DE TEHUITZINGO, SINO TODAS AQUELLAS FORMULADAS EN CONTRA DE "CAJA DEL VALLE DE ATLIXCO, S.C. DE R.L.". DIJO QUE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA SE HA PRESENTADO CON ANTERIORIDAD EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA

NACIÓN, Y, AUNADO A QUE SE TRATA DE PERSONAS MORALES QUE NO ESTÁN REGULADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA, SE COMPLICA LA PERSECUSIÓN DE DELITOS POR TRATARSE DE TRATOS ENTRE PRIVADOS. PREGUNTÓ SI PODRÍA REALIZARSE ALGUNA INVESTIGACIÓN O ESTUDIO PARA CONCRETAR LAS REFORMAS A NIVEL ESTATAL QUE TENGAN COMO FIN LA REGULACIÓN DE LAS FINANCIERAS O SUS SIMILARES.==========

EL **DIPUTADO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA** COINCIDIÓ CON EL PLANTEAMIENTO DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. CONSIDERÓ VIABLE APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADAS PARA, POSTERIORMENTE, REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN O DIAGNÓSTICO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PERSONAS MORALES REFERIDAS Y, EN DADO CASO DE SER NECESARIO Y VIABLE LA PRESENTACIÓN DE ALGUNA INICIATIVA DE LEY O DECRETO, CONCRETARLA.==========

EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** SEÑALÓ QUE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA REGULA A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, POR LO QUE EN PRIMER TÉRMINO SE TENDRÍA QUE IDENTIFICAR SI ESTÁN RECONOCIDAS Y AUTORIZADAS A NIVEL FEDERAL. MENCIONÓ QUE DERIVADO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL A LA QUE SE DEDICAN LAS FINANCIERAS O CASAS DE AHORRO, AQUELLAS SUSCRIBEN CONTRATOS PRIVADOS, LO QUE DIFICULTA LA PERCECUSIÓN DE LOS DELITOS DEBIDO A QUE EN PRIMER TÉRMINO DEBEN SER DENUNCIADOS POR QUIEN LOS SUFRA. ==========

LA **DIPUTADA SILVIA TANÚS OSORIO** SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ATENDER TODAS LAS DENUNCIAS O QUERELLAS RELACIONADAS CON EL TEMA EN DISCUSIÓN, PARA POSTERIORMENTE BRINDAR UN PANORAMA GENERAL SOBRE EL MARCO JURÍDICO QUE REGULA DICHA ACTIVIDAD. SIN EXISTIR COMENTARIOS ADICIONALES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.======

EN EL PUNTO CINCO EL **DIPUTADO PRESIDENTE** REFIRIÓ QUE EN SU MAYORÍA LOS PUNTOS PENDIENTES ERAN DE TRÁMITE, EXCEPTO DE UN ASUNTO QUE FUE TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE CORRESPONDÍA AGENDAR SESIÓN PARA ATENDERLO.==========

EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** SEÑALÓ QUE CONSISTÍA EN UN PUNTO DE ACUERDO REMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REQUERÍAN SE LES INFORMARA SOBRE EL ESTATUS DEL ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS PARA LA ENTIDAD. SOBRE EL MISMO REFIRIÓ QUE YA FUE APROBADO DICHO ORDENAMIENTO POR LO QUE PROCEDERÍA LA SUSCRIPCIÓN DEL OFICIO CORRESPONDIENTE SIGNADO POR LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES. DADO LO ANTERIOR, RESTARÍA QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DIERA CUENTA A LOS INTEGRANTES DE SU COMISIÓN QUE EL MENCIONADO REQUERIMIENTO FUE ATENDIDO.===

EL **DIPUTADO PRESIDENTE** SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL MAESTRO SÁNCHEZ FARFÁN. MISMA QUE, SIN COMENTARIOS ADICIONALES, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ===

EN **ASUNTOS GENERALES** LA **DIPUTADA SILVIA TANÚS OSORIO** MENCIONÓ QUE EXISTE UN PROBLEMA A NIVEL ESTATAL RESPECTO AL RUBRO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. DIJO QUE EXISTEN COMENTARIOS DE HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO Y XICOTEPEC DE JUÁREZ, QUIENES REFIEREN EL RECIENTE RETIRO DE LAS AGENCIAS DE MINISTERIO PÚBLICO EN DICHAS DEMARCACIONES, MISMAS QUE HAN SIDO INSTALADAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ASÍ COMO DE LA INSTALACIÓN DE LA CABECERA JUDICIAL DE DICHA REGIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, CUESTIÓN QUE, CONSIDERÓ, DIFICULTA QUE LOS CIUDADANOS POR MOTIVOS DE TIEMPO Y ECONOMÍA PUEDAN TRASLADARSE A LA MISMA. SEÑALÓ QUE EXISTE UNA JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR LAS ANTERIORES MEDIDAS, BASADA EN LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS PARA PAGAR LA RENTA DE LOS INMUEBLES DONDE AQUELLAS INSTANCIAS VENÍAN OPERANDO. POR LO ANTERIOR SUGIRIÓ QUE SE EMITIERA UN PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE CUBRIERAN EL PAGO DE LAS RENTAS DE LOS BIENES INMUEBLES, PARA QUE LOS CIUDADANOS EVITEN GASTOS EXTRAORDINARIOS Y PUEDAN CONTINUAR GOZANDO DEL DERECHO A QUE SE LES IMPARTA JUSTICIA DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.==========

EL **DIPUTADO PRESIDENTE** SE SUMÓ AL PLANTEAMIENTO DE LA DIPUTADA TANÚS OSORIO. MENCIONÓ QUE ESTA CIRCUNSTANCIA ESTABA POR REPLICARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, YA QUE SE PRETENDÍA EL RETIRO DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO. DIJO QUE RESPETANDO LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, ERA IMPORTANTE REALIZAR EL LLAMADO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA POBLANA.==========

EL **DIPUTADO ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI** SEÑALÓ QUE EN REUNIÓN CON EL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD, LE EXTERNÓ LA INQUIETUD Y LE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE INSTALAR UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, ANTE LO CUAL EL PRIMERO LE EXPRESÓ QUE SERÍA VIABLE SI SE CONTABA PREVIAMENTE CON UN ESPACIO PARA ELLO, EL CUAL LO OTORGÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DENTRO DEL MISMO AYUNTAMIENTO. DIJO QUE INCLUSO EXISTE EL CASO QUE EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN NO SE CUENTA CON AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO, YA QUE SE ALEGA DICHA SITUACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE RECURSOS PARA PAGAR LOS ESPACIOS PARA SU OPERACIÓN.==========

EL **DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ** DIJO QUE HA EXISTIDO PERMANENTE COMUNICACIÓN CON EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN MANIFESTÓ QUE DICHA SITUACIÓN, POR UN LADO, OBEDECE A UNA REESTRUCTURACIÓN IMPLEMENTADA AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, ASÍ MISMO, DIJO, QUE AQUÉL LE SOLICITÓ EL APOYO PARA INVOLUCRAR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES. CONSIDERÓ VIABLE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA DIPUTADA TANÚS OSORIO, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE ABORDAR Y SOLICITAR EN UNA REUNIÓN POSTERIOR,

SE INFORMARA A LA COMISIÓN SOBRE LOS AVANCES Y ALCANCES DE LA REESTRUCTURACIÓN REFERIDA. ==========

EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** SEÑALÓ QUE EL ASUNTO SE RELACIONA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, YA QUE AL EXISTIR SEIS REGIONES JUDICIALES, EN CADA UNA DE LAS CABECERAS CORRESPONDIENTE DEBE EXISTIR UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO.==========

LA **DIPUTADA SILVIA TANÚS OSORIO** CONFIÓ EN LA INSTALACIÓN DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO NECESARIAS PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES SOCIALES. DEBIDO A LO ANTERIOR SUGIRIÓ SE REALICE LA SOLICITUD A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS.==========

EL **DIPUTADO PRESIDENTE** CONSIDERÓ QUE LOS SUPUESTOS EXTERNADOS SE RELACIONABAN, POR LO QUE UNA VEZ CONTANDO CON LA INFORMACIÓN SE PODRÍA AMPLIAR EL PANORAMA Y APROBAR EN ESE MOMENTO EL ACUERDO SUGERIDO. ==========

EL **DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ** COINCIDIÓ CON LOS PLANTEAMIENTOS PARA ACORDAR LO CORRESPONDIENTE Y DE MANERA INTERNA SOLICITAR LA INFORMACIÓN REFERIDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.==========

EL **DIPUTADO PRESIDENTE** SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACUERDO SUGERIDO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, MISMO QUE SIN COMENTARIOS ADICIONALES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. ======

TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUÍDA LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.==========

DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
PRESIDENTE

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI
VOCAL